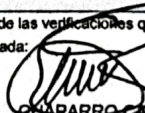


 Formulario del Registro Único Tributario		001
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14884923671
		 <small>(415)7707212489984(8020) 0000014884923671</small>
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 1 9 3 8 6 3		6. DV 1
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso		14. Buzón electrónico 2 6
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de identificación 4 1 9 3 8 6 3		27. Fecha expedición 1 9 8 5, 1 0 2 2
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5
30. Ciudad/Municipio Pajarito 5 1 8		31. Primer apellido CHAPARRO
32. Segundo apellido CARDENAS		33. Primer nombre HENRY
34. Otros nombres CALIXTO		35. Razón social
36. Nombre comercial		37. Sigla
UBICACIÓN		
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5
40. Ciudad/Municipio Pajarito 5 1 8		41. Dirección principal BRR CENTRO
42. Correo electrónico cooptrasilano@yahoo.es		
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 2 0 7 4 6 3 2
45. Teléfono 2		
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
46. Código 47. Fecha inicio actividad 0 0 1 0 2 0 1 2, 0 4, 2 5		48. Código 49. Fecha inicio actividad 4 2 9 0 2 0 1 2, 0 4, 2 5
50. Código 1 2		51. Código
52. Número establecimientos		53. Código
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 22 - Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA		
Obligados aduaneros		Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo
57. Modo 1 2 3		58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de folios: 0
61. Fecha 2022 - 12 - 26 / 13 : 48: 33		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016 Firma del solicitante:		984. Nombre CHAPARRO CARDENAS HENRY CALIXTO 985. Cargo CONTRIBUYENTE